

URGENTE



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. N° 8691

EXP: N° 306 X Región de Los Lagos -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2° Juzgado Civil de Valdivia.

OBRA: "Conservación Periódica Puentes
Popoen N°1, Popoen N°2, Loma de la
Piedra y Popoen N°3, Camino Contaco
Loma de la Piedra - El Bolsón, Rol U-
52", Comuna de San Juan de la Costa,
Provincia de Osorno, X Región de Los
Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de nov 2010

F: 4227

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre próximo, a la orden del 2° Juzgado Civil de Valdivia, RUT. 60.312.022-1, CTA. CTE. N° 72.100.113.687, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1304, DE 31 de agosto de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
1	JARAMILLO MILLAGUAL	\$24.104.-

Saluda atentamente a Ud.,

MARIANA BARZA HALDENMOFF
Constructor Civil
Jefe Sección de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4298279

250.

109348